

Máster Universitario en Práctica Jurídica Especialidad Empresarial



Derecho de las Sociedades de Capital

Profesores: D^a. Mati de los Ángeles Hernández Alfaro, D. Pablo Olábarri
Gortázar, D^a. Miriam Martínez Pérez

2021/2022

- **Asignatura:** Derecho de las Sociedades de Capital
- **Créditos ECTS:** 6 créditos.
- **Semestre:** 1º.
- **Profesores:** D^a. Mati de los Ángeles Hernández Alfaro, D. Pablo Olábarri Gortázar, D^a. Miriam Martínez Pérez
- **Idioma:** Español
- **Modalidad:** Presencial
- **Tipo de Asignatura:** Optativo
- **Curso académico:** 2021-2022
- **Horario de tutorías:** Se programarán previa petición de hora al profesor.

1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Se pretende agrupar toda la normativa de carácter mercantil que regula las distintas formas jurídicas de desarrollar un negocio común entre varias personas físicas o jurídicas. Se analiza muy especialmente el régimen aplicable a las sociedades de capital (S.A y S.L). En otro orden, se pretenden recoger ciertos conceptos y principios básicos en relación con el Derecho del Mercado de Valores, tales como la admisión de sociedades a Bolsa, régimen de OPA´s, OPV y OPS. Por último, se estudian cuáles son las funciones del notario y cuáles los principales documentos notariales que surgen en el ámbito empresarial, analizando el conjunto de normas jurídicas que regulan la organización del notariado, la función notarial y la teoría formal del instrumento público.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CE32.- El alumno debe ser capaz de analizar las principales figuras societarias reguladas por la legislación mercantil y los procedimientos societarios de concentración empresarial más habituales.

CE34.- El alumno debe saber analizar, preparar y asesorar sobre las distintas operaciones que se realizan en el Mercado de Valores.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Derecho de las Sociedades de Capital		
Actividades formativas:		
Modalidad presencial:		
Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad
AF1: Docencia	100	66,6%
AF2: Trabajo personal y en equipo	25	16,7%
AF6: Estudio y discusión de casos	25	16,7%
	150	

Docencia:

Clases práctico-teóricas en las que se explicarán los fundamentos de la asignatura, mediante el método del caso, las notas técnicas, talleres específicos y la exposición y discusión de aspectos concretos.

Trabajo personal y en equipo:

Trabajos del alumno de forma individual o colectiva, que se presentarán en clase, y que ayudarán al alumno a aplicar los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura

Estudio y discusión de casos:

El profesor centra las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto,



orientando la aplicación en la práctica del caso. Basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje, el alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el estudio y discusión de casos se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en su ejercicio profesional. El estudio y discusión de casos requiere una disciplina en la preparación

– tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

Convocatoria Ordinaria:

- | | |
|---|------|
| 1. Participación en clase: | 10 % |
| 2. Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura.: | 30 % |
| 3. Prueba objetiva final: | 60 % |

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al

menos una calificación de 5 en la prueba objetiva final.

Convocatoria Extraordinaria:

La prueba objetiva final extraordinaria se valorará en un 70 %. Las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria valdrán el 30 %.

Advertencia sobre plagio:

El Centro de Estudios Garrigues no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito. En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

Sistema de calificación:

Aprobado

1. Conocimientos: Capacidad de comprensión y retención básica de las instituciones estudiadas y los problemas planteados en la asignatura.
2. Habilidades. Gestión de fuentes del conocimiento: acceso y selección de las fuentes del conocimiento. Capacidad analizar problemas y fundamentar soluciones con el conocimiento básico. Capacidad de comunicar formalmente conceptos y argumentos, en forma oral y escrita. Capacidad para analizar la evolución y los resultados de la actividad realizada.
3. Actitudes. Capacidad de trabajar de forma activa (seguimiento del plan de trabajo, foros, tutorías, reuniones, etc.), autónoma (trabajo independiente),

colaborativo (participación en los grupos de trabajo) y responsable (compromiso en los horarios, entregas de ensayos, ponencias).

Notable

1. Análisis conceptual. Capacidad para comprender la naturaleza, definir, caracterizar e interpretar los conocimientos relevantes y establecer su fundamento en las fuentes científicas. Capacidad para ordenar y contextualizar sistemática y coherentemente grupos de conceptos.
2. Análisis de problemas. Capacidad para formular problemas, aplicar conceptos y teorías y elaborar argumentos de resolución de problemas.
3. Habilidades de comunicación. Capacidad de expresar ideas, conceptos y argumentos con alta determinación y reducida ambigüedad.

Sobresaliente

1. Análisis conceptual. Capacidad para desarrollar las instituciones estudiadas en profundidad.
2. Análisis de problemas. Capacidad para elaborar argumentos complejos en estructura y contenido.
3. Habilidades de comunicación. Capacidad de formulación y debate y defensa de ideas y razonamientos complejos en audiencias especializadas.

6. BIBLIOGRAFÍA

- EMBID IRUJO, J. M. (Dir.), Derecho de sociedades de capital: estudio de la Ley de sociedades de capital y de la legislación complementaria, Marcial Pons, 2016.
- GARCIA CRUCES, J.A., Derecho de sociedades mercantiles, Tirant Lo Blanch, 2019.

- OLAVARRÍA IGLESIA, J., Sociedades de capital, Tirant Lo Blanch, 6ª edición, 2017.
- PRENDES CARRIL, P. (dir.), Tratado de sociedades de capital: comentario judicial, notarial, registral y doctrinal de la Ley de sociedades de capital, Aranzadi Thomson Reuters, 2017.
- TORTUERO ORTIZ, J. CAMPUZANO LAGUILLO, A. B., SEBASTIÁN QUETGLAS, R. (Coord.), Tomo XLI Esquemas de Derecho de las Sociedades de Capital, Tirant Lo Blanch, 4ª Edición, 2018.
- VALPUESTA GASTAMINZA, E., Comentarios a la Ley de Sociedades de Capital "Estudio legal y jurisprudencia", Editorial Bosch, S.A., 2018.
- VVAA, Memento Sociedades Mercantiles, Ed. Francis Lefebvre, 2019.
- VVAA, Pactos parasociales, Los (Dúo), Aranzadi, 2019.
- VVAA, Practicum sociedades mercantiles, Thomson Reuters Aranzadi, 2019.

Intranet: Los alumnos dispondrán, asimismo, para el seguimiento y estudio de la asignatura, de información relevante (Guía docente, incluyendo el Programa; normas, instrucciones y avisos particulares; y Materiales didácticos complementarios) ofrecida por el Profesor y accesible en el Intranet del Alumno.

7. BREVE CURRÍCULUM DEL PROFESOR

D^a. Mati de los Ángeles Hernández Alfaro

Doctora en Derecho por la Universidad de Alcalá, acreditada por la ANECA para las figuras de Profesor Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada. Licenciada en Derecho por la Universidad de Alcalá, autorizada para el ejercicio de la profesión de abogado, es miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Actualmente se desempeña como Profesora de

Derecho de la Empresa y Responsable de los servicios jurídicos, calidad y cumplimiento en el Centro de Estudios Garrigues. Anteriormente, ha sido Coordinadora académica del Máster en Derecho de la Empresa, organizado conjuntamente por la Universidad de Alcalá y el Centro Internacional de Formación Financiera (CIFF), con el Patrocinio del Banco Santander. Ha sido Profesora del Área de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá, en donde ha impartido las asignaturas de “Títulos valores”, “Derecho de sociedades”, “Régimen jurídico del Mercado de valores”, “Advance business Law”, “Mediación en asuntos mercantiles”, “Propiedad Industrial”, “Derecho Mercantil” y “Derecho de la empresa”. Además, ha sido profesora en el Máster en Derecho de la Empresa de la Universidad de Alcalá, en el Máster universitario en Propiedad Intelectual y Derecho de las nuevas tecnologías de la Universidad Internacional de la Rioja y Profesora invitada de la Maestría en Derecho Público Económico del Instituto OMG (República Dominicana). Es autora de artículos científicos en distintas áreas del Derecho de la empresa. Sus idiomas de trabajo son el español y el inglés.

D. Pablo Olábarri Gortázar

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra. Ha sido socio del Departamento Mercantil de Garrigues, Secretario General del Consejo de Garrigues y Director del Centro de Estudios Garrigues. Abogado en oficio por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Director del Máster en Derecho Empresarial del mismo, y profesor en los Máster en Derecho Empresarial, en Asesoría Jurídico Laboral y en Tributación. Profesor del Curso Especial de Derecho Societario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Ostenta el cargo de secretario o vice-secretario no consejero del consejo de administración en diversas compañías españolas y es secretario no patrono de una fundación. Ha sido reconocido con el “40 under 40” Award 2017 (Iberian Lawyer)

que reconocen a los abogados menores de 40 más destacados de España y Portugal. Sus idiomas de trabajo son el español y el inglés.

D^a. Miriam Martínez Pérez

Licenciatura en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela, el Máster en Derecho Privado por la misma Universidad, así como los estudios de Doctorado con Mención Internacional en el Área de Derecho Mercantil de la Universidad de Santiago de Compostela, con Premio Extraordinario de Doctorado. Entre la formación en el extranjero, cabe resaltar la condición como investigadora becada en el Max Planck Institute für Immaterialgüter und Wettbewerbsrecht (Max Planck Institute for Intellectual Property and Competition Law) de Múnich, entre otros méritos. Cabe resaltar, asimismo, la labor investigadora acreditada con multitud de publicaciones, la participación en diversos proyectos y grupos de investigación, así como la participación en congresos y seminarios como ponente.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Contactar con el profesor/es a través de la Intranet del Centro de Estudios.

Centro de Estudios Garrigues. Av. de Fernando Alonso, 828108 Alcobendas, Madrid

- D^a. Mati de los Ángeles Hernández Alfaro:
mati.angeles.hernandez@centrogarrigues.com
- D. Pablo Olábarri Gortázar: pablo.olabarri@ext.centrogarrigues.com
- D^a. Miriam Martínez Pérez – miriam.martinez.perez@centrogarrigues.com

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. INTRODUCCIÓN. - El contrato de sociedad. Efectos del contrato. El ente social. Clases de sociedades. Enumeración de las formas societarias reguladas por la legislación mercantil. Principales características de cada tipo social mercantil. Otras formas asociativas sin personalidad jurídica. Sociedades especiales. Principales características de cada tipo de sociedades especiales.
2. SOCIEDADES COLECTIVAS Y COMANDITARIAS. - Breve referencia al régimen jurídico de las sociedades colectivas, comanditarias simples y comanditarias por acciones. (Concepto. Requisitos de constitución. Relaciones jurídicas internas, - entre socios-. Relaciones jurídicas externas, -de la sociedad con tercero-. Transmisión de las participaciones sociales. Modificación de la escritura social. Transformación. Resolución parcial de la sociedad (exclusión del socio). Disolución de la sociedad).
3. LA SOCIEDAD ANÓNIMA. - Origen histórico. Evolución legislativa de su regulación en España. Concepto y diferenciación con otras formas societarias. Proceso de constitución de la sociedad anónima. Principios generales y aspectos previos a considerar. Los estatutos sociales. La escritura pública de constitución. La inscripción registral. La constitución sucesiva de la sociedad anónima. La agilización telemática de la constitución de la sociedad anónima. Sede electrónica y página web de la sociedad anónima.
4. LA SOCIEDAD EN FORMACIÓN Y LA SOCIEDAD IRREGULAR. - La sociedad unipersonal. Los grupos de sociedades. La nulidad de la sociedad anónima.
5. APORTACIONES DE LOS SOCIOS. Aportaciones dinerarias y aportaciones no dinerarias. Prestaciones accesorias. Desembolso de aportaciones pendientes. Adquisiciones onerosas.

6. LAS ACCIONES. - Normativa aplicable. Definición y características de la acción. La prima de emisión. Clases y series de acciones. Documentación de las acciones: títulos y anotaciones en cuenta. Derechos que confiere la acción a su titular legítimo. Régimen general de transmisión de acciones. Restricciones a la libre transmisión de acciones. Copropiedad y derechos reales sobre acciones. Acciones sin voto. Acciones rescatables. Negocios sobre las propias acciones. Suscripción y adquisición de acciones propias o de la sociedad dominante. Régimen de la acción en autocartera. Régimen de las participaciones recíprocas. Supuestos especiales. Régimen sancionador.

7. LA JUNTA GENERAL. - Concepto y competencias de la junta general. Clases de junta general. Convocatoria. Junta universal. Constitución de la junta general. Autoridades de la junta. Lugar de celebración de la junta general. Lista de asistentes. Derecho de información de los accionistas. Representación de los accionistas. Celebración de la junta general y adopción de acuerdos. Acta de la junta general. Especialidades en la regulación de la junta general de las sociedades cotizadas. Impugnación de los acuerdos sociales. Posible aplicación del arbitraje privado para dirimir cuestiones sociales.

8. LOS ADMINISTRADORES. – Clases. Nombramiento. Nombramiento proporcional. Cooptación. Prohibiciones. Aceptación. Inscripción. Representación Social. Ámbito de Representación. Retribución. Encuadramiento de los Administradores en la Seguridad Social. Separación. Constitución del Consejo. Adopción de Acuerdos. Consejo por escrito y sin sesión. Convocatoria. Régimen Interno. Delegación de facultades. Revocación. Duración del cargo de los Administradores. Modificación de los cargos del Consejo. Administradores suplentes. Inscripción del cese de los Administradores. Impugnación de Acuerdos del Consejo. Deberes de los Administradores.

9. MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS. – Requisitos de la modificación

estatutaria. Modificaciones estatutarias específicas. Escritura de Modificación. Otros supuestos de Derecho de Separación.

10. AUMENTO Y REDUCCIÓN DE CAPITAL. – Aumento de capital. Modalidades. Contravalor del aumento. Requisitos. Modalidades específicas. Aumento por emisión de nuevas acciones. Ofertas Públicas de Acciones. Inscripción. Reducción de Capital. Finalidades. Modalidades. Requisitos. Publicación y oposición de acreedores. Peculiaridades de la reducción para compensar pérdidas. La reducción y simultánea ampliación de capital. Reducción mediante adquisición de acciones para su amortización.

11. LA TRANSFORMACIÓN. – Normativa aplicable. Concepto. Tipos. Transformación de S.A. en S.L. Transformación de S.L. en S.A. Transformación de Sociedad Personalista en Capitalista. Otros aspectos comunes a las transformaciones.

12. LA FUSIÓN. – Legislación aplicable. Concepto. Clases. Fases del proceso de fusión. El Canje. El balance de fusión. Efectos contables. Impugnación. Aspectos fiscales. Las fusiones y la Ley de Defensa de la Competencia. Otros aspectos.

13. LA ESCISIÓN. – Normativa aplicable. Clases de escisión. Regulación y fases del proceso de escisión. Algunas especialidades de la escisión. Protección de los acreedores. Aspectos fiscales y aspectos contables.

14. CESIÓN GLOBAL DE ACTIVOS Y PASIVOS. – Normativa aplicable. Definición. Proyecto de cesión global. Acuerdo de cesión global. Derecho de oposición de acreedores. Formalización de la operación. Responsabilidad solidaria. Régimen fiscal.

15. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. – Normativa aplicable. Causas de disolución. Medidas de los artículos 365 a 367 LSC. Efectos de la disolución. Publicidad del acuerdo de disolución. La liquidación. Balance final y división del

haber social. Cancelación registral.

16. CUENTAS ANUALES. – Normativa aplicable. Libros oficiales. Principios de contabilidad. Las cuentas anuales y su formulación. Posibilidad de presentar cuentas abreviadas. La memoria. El informe de gestión (art. 262 LSC). Auditoría. Aprobación por la Junta. Información del socio. Distribución de resultados. Derecho de separación en caso de falta de distribución de dividendos. Depósito de cuentas. La consolidación contable.

17. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. – Normativa vigente y características fundamentales. Capital social y otras disposiciones generales. Constitución de la Sociedad. Aportaciones sociales. Participaciones sociales. Restricciones a la libre transmisibilidad. Copropiedad y Derechos Reales sobre participaciones. Autocartera. Junta General. Administradores. Modificación de Estatutos. Aumento de Capital. Reducción de Capital. Cuentas anuales. Transformación, fusión y escisión. Separación y exclusión de socio. Disolución y liquidación.